

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECTRADEFOOD COMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10h30 am, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la República de El Salvador y Suecia, Edificio Quilate Piso 7, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECTRADEFOOD COMPANY S.A., actúa como Secretario AD-HOC de la reunión el señor Iván Raúl Maldonado, y preside esta reunión el señor Daniel Alfonso Maldonado, Gerente General.

El Señor Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

1. La señora BARRETO ACOSTA MARIA LORENA representando el 50% del capital social de la compañía.

2. El señor GIUMMARRA ARCHILA CLAUDIO EDUARDO representando el 50% del capital social de la compañía.

Secretaría declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

**PRIMERO: Conocimiento y resolución del Informe de la Administración
por el año 2016**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los socios, éste es aprobado por los Señores Socios, y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

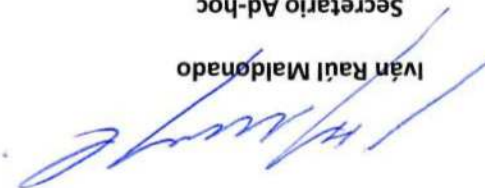
**SEGUNDO: Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado
de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. El Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros no han tenido movimientos, ya que la compañía no ha operado.

Analizando el balance en forma detenida, éste es aprobado por los Señores Socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

Agotado el orden del día, el secretario AD-HOC concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por todos los presentes sin observación alguna. Prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Iván Raúl Maldonado
Secretario Ad-hoc



Daniel Alfonso Maldonado
Gerente General

